

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****70****FRESNO DE TOROTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fresno de Torote, de 25 de abril de 2024, se ha aprobado la derogación de la ordenanza reguladora de precios públicos sobre recogida de leña y residuos vegetales procedentes de la poda de árboles, arbustos u otros elementos arbóreos o vegetales, desbroce de fincas privadas; tala de árboles; monda de pozos negros, limpieza y desatasco de alcantarillas particulares.

Fresno de Torote, a 6 de mayo de 2024.—La alcaldesa, Ana Isabel Arias López.

(03/6.961/24)

